

Almería, un mes. 1'50  
 Provincias, trim. 5  
 Extranjero. . . 10

PAGO ANTICIPADO.

25 ejemplares 75 céntimos.

# La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.  
 Anuncios á 12 céntimos de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª  
 MITAD A LOS SUSCRIPTORES

Número suelto 5 céntimos

AÑO XXX.

ALMERIA.—Viernes 26 de Abril de 1889.

NÚM. 8.679.

## El cultivo del tabaco.

Con sumo gusto reproducimos el siguiente artículo que publica en nuestro apreciable colega *El Mediodía* de Málaga, el ilustrado periodista D. C. Franquelo, con cuyas ideas estamos conformes, adhiriéndonos, como ya manifestamos en números anteriores, á cuanto respecto al particular proponga:

«Con verdadero regocijo voy viendo las importantes adhesiones que adquiere mi pensamiento de reunir una asamblea de periodistas en Córdoba ó en cualquiera otra población andaluza, para impulsar á los senadores y diputados, á las corporaciones populares y á las sociedades dedicadas al fomento y desarrollo de los intereses materiales del país, á que gestionen y pidan al gobierno de S. M. el libre cultivo del tabaco.

Y con tanto mayor regocijo observo este movimiento, cuanto que pudiera servir de base para otras pretensiones tan nobles y legítimas como la que ahora se pretende.

Porque no hay que dudar un solo instante; la prensa—y especialmente la prensa de provincias, pues la de Madrid está absorbida por la política y los partidos,—es la llamada á ponerse al frente del movimiento protector de nuestra industria y de nuestra agricultura.

La prensa debe iniciar y sostener con verdadero tesón y energía la campaña protectora indispensable para el fomento de nuestra riqueza, buscando nuevos cauces y nuevos veneros que permitan á los pueblos vivir su vida propia, defender sus intereses y prescindir de la política.

Y al hablar de protección no me refiero á una escuela económica determinada: en este asunto no se debe ser ni proteccionista ni libre-cambista; no se debe obedecer á ningún principio político determinado, sino á las necesidades de los pueblos, á su bienestar y prosperidad á su engrandecimiento.

La protección que yo pido y deseo, es la legítima que todo gobierno debe á sus administrados, la que merece el contribuyente que desea vivir y prosperar por su propio esfuerzo, la que Inglaterra y Francia conceden á sus ciudadanos.

Y esta protección, en el estado actual de nuestra sociedad, solo puede obtenerla la prensa, único poder independiente que reviste fuerza y poder para ello. Así como en años anteriores ha sido el centinela avanzado de la civilización y del progreso, hasta conseguir las libertades públicas que informan hoy nuestra vida social y política, así la prensa, obrando unida y bajo una sola aspiración, puede conseguir y realizar la principal aspiración de los pueblos: la prosperidad de la agricultura y del comercio como base de la verdadera libertad, por la independencia que crea en el ciudadano respecto de los gobiernos.

El día que la prensa se convenza de esta verdad, las libertades patrias estarán aseguradas.

Yo que poseo este convencimiento, como el de que una idea mantenida por la prensa,

es indestructible, acudo á ella para que sostenga y propague el pensamiento del libre cultivo del tabaco. Acudo á ella porque sé hasta la evidencia que su fuerza, en el momento en que se une, es incontrovertible y sé que si como ayer peleé por el progreso hoy pelearé por la agricultura y por la industria, los gobiernos no tendrán más remedio que conceder aquellos privilegios que la opinión reclama. Acudo á ella porque estoy convencido que de los políticos no puede esperarse nada práctico ni satisfactorio, y cuando más solo saben arrojarnos las migajas de sus festines, como han hecho con Almería, la infortunada provincia andaluza tan olvidada largos años hace por los gobiernos españoles.

Pero ¡ah mis queridos paisanos y compañeros! no basta vuestra adhesión, aun siendo como es, importantísima; no basta por desgracia, vuestro concurso, á pesar de que es indispensable, si no traéis también el de vuestras inteligencias.

Es preciso, pero absolutamente preciso que se agite la opinión, que se lleve el convencimiento al ánimo más refractario, es preciso, pero absolutamente preciso, que luchemos con la palabra escrita, pero es preciso también emplear la palabra hablada y combatir en la prensa y en el círculo y en el hogar y pelear como valientes, como pelearon nuestros padres por la libertad y el progreso.

Es preciso convencerse de que la sola defensa que nos queda contra el centralismo es buscar modos y formas de ser y hacernos independientes: que la única defensa que podemos emplear contra la emigración, que nos empobrece, es dar al bracero seguridades de vida y bienestar.

Y esto solo puede conseguirlo la prensa. Unámonos todos, ayúdenos mutuamente en defensa de los intereses materiales de la región andaluza, y dentro de poco, las antes fértiles y hoy empobrecidas provincias del Mediodía volverán á recobrar su emporio y su importancia, y ya que los gobiernos nos olvidan, demos en la prensa pruebas de nuestro vigor y energía.

Que *Las Noticias* y *La Izquierda Liberal*, que *La Unión Mercantil* y *El Mediodía* sean los pioneros de nuestros intereses: tomen la iniciativa en la reunión de asamblea de periodistas, que ya que no otro resultado, al menos les cabrá la honra de haber sostenido una bandera noble y generosa, abandonada por otros á quienes más directamente correspondía esta misión, mereciendo los aplausos de sus conciudadanos y la gratitud de las clases laboriosas.

C. Franquelo.

Tiene razón el Sr. Franquelo; la prensa de provincias es la llamada á efectuar ese movimiento é iniciar esa enérgica campaña protectora, en defensa de nuestros intereses, prescindiendo por completo de la política, que absorbe la atención de nuestros colegas de la corte.

La prensa de provincias debe buscar nue-

vos cauces y nuevos veneros, que permitan á los pueblos vida propia, indispensable para el fomento de nuestra riqueza.

Así, pues, se hace preciso que todos los periódicos de Andalucía, inspirados en la misma idea y en defensa de los intereses comunes, agiten la opinión hasta llevar el convencimiento al ánimo más refractario y unidos y compactos, persistan en tan honrosa campaña en favor de la hermosa región andaluza.

Por nuestra parte, podemos asegurar, contribuiremos en la medida de nuestras fuerzas, á la idea que tan oportunamente propone el Sr. Franquelo.

## La condonación de las contribuciones.

Nuestro apreciable colega *El Almanzora*, periódico de interés general que se publica en Huerca-Overa, inserta el siguiente artículo sobre la condonación de contribuciones, que con gusto publicamos, por estar enteramente de acuerdo con las ideas que emite de todo punto oportunas.

Dice así nuestro estimado colega:

«Como anunciamos en nuestro número, el proyecto de Ley sobre condonación de contribuciones á los pueblos que más sufrieron en la última inundación, ha sido discutido y aprobado en el Congreso de los Diputados, habiendo pasado ya al Senado donde se ha hecho cargo la Comisión al efecto nombrada para admitir el correspondiente dictamen.

Poco falta en verdad para que se convierta en realidad la promesa que sobre este particular se tenía hecha, y si la necesidad no impulsara á estos seres tan fuertemente, no hubiéramos vuelto á tratar este asunto, esperando por el contrario, aunque con ansiedad, á que el referido proyecto convertido en Ley se publicara en la «Gaceta» de Madrid; pero como los desgraciados labradores de esta comarca se encuentran casi en la indigencia y por lo tanto no pueden satisfacer los adeudos que por este concepto hacen al tesoro y por otra parte tienen pendiente sobre su cabeza la cuchilla ejecutora, desean poner coto á situación tan grave como poco tranquilizadora.

En este estado, se ven en la necesidad de acudir á la Comisión, rogándole que cuanto antes deje sobre la mesa del Senado el dictamen que se le ha conferido, á fin de que sea discutido y aprobado en este alto cuerpo para que de una vez llegue al seno de los hogares de estos infelices el consuelo que esperan recibir con la condonación de las contribuciones.

Han llegado las cosas á tal extremo que se ha hecho la tal condonación más que necesaria, por lo que los señores Senadores prestarán al dar sus votos favorables una obra de caridad que será agradecida en cuanto vale por estos habitantes.

No se crea que el bienestar y la prosperidad de esta comarca estriba solamente en la aprobación del proyecto, pero si al menos se

consigue con el que estos pueblos vayan tirando un poco más en la penosa vida que la Naturaleza les tiene designada para su eterna salvación, se habrá dado un buen paso en favor de la humanidad.

Y ya que los dignos representantes de la provincia fueron los que presentaron el renombrado proyecto, á cuyas gestiones se debe la aprobación recaída en el Congreso, nos permitirán que les escitamos desde estas columnas á que den el último paso en este asunto, que no es cosa que lo abandonen cuando se encuentra en el último estado y cuando las probabilidades de triunfo son ya casi seguras. Para entonces aguardamos tributar á estos señores los elogios á que se han hecho acreedores en la gestión de tan importante obra.»

## Una carta.

Aunque no conformes en un todo con las opiniones del Sr. Moral, que á la vez creemos está equivocadamente impresionado en lo relativo á las gestiones de la Comisión en Madrid, á fuer de imparciales, insertamos á continuación la carta que se ha servido remitirnos, sintiendo se propaguen, sin fundamento alguno, ciertas especies por los pueblos de la provincia, respecto á la cuestión ferro-carrilera en la que se tacha á la capital de egoísmos que en manera alguna existen.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.  
 Almería.

Fondón 20 de Abril de 1889.

Muy Sr. mio y consecuente amigo: Como quiera que viene siendo tan atento conmigo publicando mis modestas cartas, me ha dado libertad para repetir las, y si en ellas no aparece nada que pueda dar enseñanzas, al menos, pueden dar ánimo á otros que imitando mi osadía publicaran cartas y artículos, que unos mejores y otros más malos, nos pusieran en comunicación, que es hoy el único medio que existe en esta provincia para poderlo hacer y de esta comunicación, tal vez resultarían las vías que necesitamos, si hemos de salir del atraso y miseria que existe en la pobre, si, pero honrada provincia de Almería.

Se necesita toda mi valentía para escribir, y que publique su ilustrado periódico, cartas sobre el ferro-carril y sobre cosas de las que hombres de ciencia no se atreven á hablar por el miedo de que nadie las crea, ó las acepte, pero como yo solo poseo la ciencia de mi patriotismo, no me acobardo, y como además publica V. estas mis ideas, cuya publicación me dá ánimos para insistir, solo siento no lo hagan tantos y tantos que son más capaces, por su talento en todas y cada una de las materias que yo maltrato.

Hoy que de tanto como baraja mi imaginación, no se dar á mi pluma movimiento, empiezo por enviar mi parabien al distinguido Ingeniero de Minas D. Carlos Alfonso Lopez, por su artículo sobre el ferro-carril porque sin flores, ni retóricas insustanciales

—¡Es un miserable que me amenazó con la muerte!

El presidente recomienda al Cachaperin que no use palabras insultantes.

Diaz niega todo lo afirmado por Cachaperin y pide que se lean las declaraciones que prestó en el sumario, porque dice que es pobre, pero no quiere ser deshonrado.

El Sr. Rojo Arias deduce de las manifestaciones de Diaz que no tienen ningún valor, y el presidente le hace observar que la Sala es la que puede apreciarlo.

El presidente, á excitación de la acción popular, aconseja á los testigos que se pongan de acuerdo, ¡y claro, no se ponen!

Cachaperin dice que Diaz le aconsejó la declaración, diciéndole:

—Hay que declarar contra el pillo de Millan, que buenas onzas se ha guardado.

Y Diaz lo niega diciendo:

—Es falso. ¡Lo juro por la gloria de mi única hija y por la de mi madre!

**Enrique Cabildo Rodriguez.**  
 Procesado por robo de la lotería de la Puerta del Sol.

Dice que se halla procesado y preso por una declaración que en la causa prestó el señor Millan Astray.

El día 2 vió á Varela en el paseo celular y asegura que no habló Ramos con él.

otro día me visitó Diaz Gomez, diciéndome que declarara lo que me había dicho Ramos y que si nó lo declaraba me extrangularía.

Acción popular:

—Declaró usted esto mismo ante el juzgado?

T.—Sí, señor.

Se lee la declaración, y en efecto allí constan las manifestaciones que ahora hace con alguna excepción que el testigo no recuerda si se le olvidó ó no declararlo ante el juzgado.

A.—¿Tenia usted algun resentimiento con Ramos Querencia?

T.—No, señor. Despues de mi declaración, si: antes no.

A las cuatro y media se reanuda el juicio y sigue declarando el Cachaperin.

Le interroga el abogado de Millan, y en seguida se acuerda un careo entre el testigo y el vigilante Diaz, que aunque no tenia que declarar se halla en las galerías y es llamado.

El Sr. Rojo Arias hace saber al vigilante Diaz lo que ha declarado Cachaperin.

Diaz dice que fué á verle porque le dieron que le llamaba: niega que le aconsejara una declaración, y menos que le amenazara.

Cachaperin interrumpe.

## FOLLETIN.

### EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL.

DE "EL RESÚMEN".

Era el encargo de abrir y cerrar las puertas de los presos que salían al paseo.

El también vió con el vigilante Diaz á Varela el día del reparte de utensilios, y asegura que no tenia barba.

F.—¿Le hizo á usted alguna indicación el Sr. Diaz?

T.—Sí, señor á mi y á otro nos aconsejó que declaráramos haber visto á Varela con barba, á lo cual me negué, porque ya he dicho que no era cierto.

**José Martin Abad.**

Maestro carpintero de la cárcel estuvo algunas veces en la celda de Varela y siempre lo vió en ella, y nunca con barba.

Dicé que Diaz Gomez queria convencerle de que Varela tenia barba, pero él y sus oficiales están convencidos de que no la tenia.

El testigo añade que se atravesaría á afirmar que Varela estuvo en la cárcel el día 1.º de Julio.

### Testigos que no declaran.

Se leen las declaraciones de varios testigos que por diversas causas no comparecen, entre ellos la criada de doña Luciana, anterior á Higinia, la cual manifestó ante el juez que Varela no fué nunca á casa durante el tiempo que llevaba en la cárcel, y además que doña Luciana guardaba valores en el armario de luna.

### El Cachaperin.

Se llama Rufino Diez Cachaperin, aunque este apellido se toma por apodo.

Cachaperin es un chulo de los que tan bien hace el actor Carreras.

En la cárcel, donde todavia cumple condena, conoció á Varela.

Dice que Ramos Querencia le llamó para aconsejarle que declarara haber oido á Varela el relato de la muerte de su madre, el robo y la distribución del dinero.

Me dijo Ramos que estaba de acuerdo con Diaz, el cual seria ascendido á director de la cárcel, y me prometió la libertad en cuanto así sucediera.

Yo me negué—prosigue el testigo—y al

d de lo mas práctico que llevo leído, pidiéndole de mi parte, que así como al manifestar los elementos de riqueza citó los mármoles de Macael, debió decir el punto de los minerales que yo creo son ó están más próximos á la anhelada via en proyecto, que aquellos mármoles. Yo tengo, no sé porqué, el sentimiento de ver que cuando alguien habla de los elementos de vida que tiene el trazado del ferro-carril de Linares á Almería, nadie los localiza y si alguno lo hace, se dirige á los puntos mas distantes del referido trazado; esto, tal vez nada importe á la generalidad, pero para mí es muy importante, puesto que, como yo creo, ninguno de por aquí hemos de construir la línea y como los de fuera solo oyen hablar de ciertos puntos, nada tendria de extraño que mirasen con más interés á aquellos, que al objetivo Linares á Almería.

Estas observaciones y el prurito en esa ciudad de acortar y acortar el trazado, me hicieron un día preguntar sin haber obtenido contestación, si Almería solo queria ferro-carril para ella, ó para la provincia; dije, que cuando una capital quiere ser grande, lo es haciendo grandes á sus pueblos, como una madre á sus hijos, los cuales han de hacerla grande; y siempre veo el mismo tema; ferro-carril para Almería sea por donde quiera, y hoy yo con mi habitual franqueza, digo: bastante podría entonces tener con el proyecto de Bares, que sin duda, sinó Almería, alguien que hasta el día puede más, á eso aspira. Todo esto y mucho más se podría rechazar, y estarse construyendo la línea, si siempre se hubiera gestionado, partiendo solo del proyecto y estudios aprobados.

Pero nó; en esta provincia, hay que hacerlo todo antes; sin haberse casado ni tener novia el hijo, reñimos, por el nombre que se ha de poner al nieto. Así se ha reñido y gastado muchos estusiasmos, cuando sin tener ni cuasi esperanzas, se ha discutido que vaya la línea por este ó por aquel cerro. Se me dirá que la cuestión está en acortar la distancia 70 ú 80 kilómetros. Nada más loable, nada más justo y económico. ¿Pero, los que tal proyecto han hecho han calculado bien esa economía? Creo yo que en esta provincia solo son doce ó trece kilómetros la economía que de los setenta ú ochenta, puede resultar y como no he visto Comisión alguna que haya hecho el estudio detenido que debe hacerse del coste que han de tener unos y otros y los productos que pueden dar en la explotación aquellos y estos, me hacen qué, profano en la materia, pida á quien lo sepa y quiera darme esta explicación, que de seguro ha de convencerme y que gustosamente me ha de hacer que acepte.

Entretanto esa explicación no se me dé ó se dé al público, que no podrá darse hasta que se haga otro estudio verdadero, cual hasta el día nadie hizo, (porque montado en un caballo con un cicerone interesado, cinta en mano, es muy fácil sobre un papel trazar un ferro-carril con seguridad, más bonito y más corto que el aprobado) para la que es preciso ir andando, reconociendo los terrenos, midiendo alturas, desmontes, túneles y demás obras de fábrica, siendo como he dicho profano, aseguro que dentro de la provincia no se ha de construir en condiciones de explotación el ferro-carril con menos costo ni con tanto producto; el tiempo que sabe mas que yo, dirá.

En apoyo de estas y otras consideraciones tengo de mi parte la conducta que desde hace años se viene siguiendo en todo lo que al ferro-carril atañe, y para corroborar más mi opinión, se presta á ello algo de lo ocurrido con la Comisión que fué á Madrid,

Dice que nadie le ha inducido á declarar.

Que Ramos estaba aquel día muy embriagado de aguardiente.

Que también aquel día vió, serian las doce de la tarde á Varela paseando con Millan por la galeria, Varela iba cabizbajo y Millan algo intranquilo.

No oyó la conversacion porque es algo sordo.

#### Francisco Candela.

Ahora es director del correccional de León, y cuando ocurrió el crimen era en la Cárcel Modelo y ayudante capataz.

No vió nunca á Varela ni lo conocia.

F.—Observó usted lo que pasaba en la celda 535 el 2 de agosto?

T.—Sí, señor, lo siguiente: Observé que estubo en aquella celda Ramos Querencia y que después de abandonarla me llamó el preso y me recomendó que no olvidara la hora en que había estado allí el Sr. Ramos.

F.—¿Y no sabe usted quien era aquel preso?

T.—No, señor. El Sr. Ortega, de la acción popular, le recuerda que en el sumario dijo conocerle y hasta dió su nombre.

para componer la cual, el Ateneo y Centro Mercantil invitó á los pueblos á que mandasen comisionados que á aquella se asociaran. Entre los pocos pueblos que lo hicieron fué este uno, cuyo comisionado fué reconocido por la Junta ó Comisión en Madrid y fué citado á la primera y segunda reunión que se celebró, pero despues, sin duda, como comprenderian que era de poca valía para hacer el ferro-carril, no se incomodaron en volverlo á citar, teniendo que contentarse para darnos cuenta, con enviarnos los recortes de periódicos que han hablado del asunto, y de su parte, como conoce algo lo que pasa en la Corte donde hace años reside, nos daba sus impresiones algo pesimistas, desde luego, diciéndonos que allí hubo alguien que no hacia falta, puesto que dada la actitud de los Senadores y Diputados á quienes la Comisión se asoció, aquellos solos bastaban, y respecto á la actitud de esta, veía que el Ilmo. Sr. Obispo llevaba la voz de la clase obrera y oficiando los demás representantes de grandes, indicaban peticiones á altas instituciones, con quienes no están muy de acuerdo segun sus alardes.

Estas y otras impresiones que ponen á nuestro representante de acuerdo con el periódico *El Resumen*, me confirman, señor Director, en la añeja idea de que no se lleva en las gestiones el camino mas directo y quiera la Providencia no darne la razón, pues será una alegría grande para mí que esté equivocado, y ver en término próximo y oír el silbato de los trenes, cruzar los desiertos de esta desgraciada provincia, dándole la vida que tanto anhela y que pueda uno decir muy alto cual es su país, porque hoy, lo digo con vergüenza, niego mi patria siempre que se me pregunta.

Insisto, Sr. Director, en que es una herejía tratar de variaciones de trazado en esta provincia, del ferro-carril de Linares y si los pueblos que en este caso han de ser olvidados se asociaran, no lo consentirian en bien de ellos y de esa capital á la cual tienen dada su vida y su fortuna y á los que ésta, sin duda, debe la mayor parte de su crecimiento, porque todo lo han llevado á ella y á quienes la han considerado como madre; si ella sigue en su actitud y no les paga con igual cariño, me temo que algun dia pongan la vista en otros horizontes y busquen su vida olvidando la capital, porque no falta quien hoy haga la oposición á esta y proyecte mejoras que tienen la base en aquellas tradiciones históricas en que tantas riquezas exportaron Fenicios y Cartagineses.

Dispénsese V., Sr. Director, si una vez más indico mi pequeñez, en aras de que no se eche en olvido esta mi pobre tierra que en nada ofendió á su capital, desde donde, unos por pasión y otros inconscientemente se le maltrata y todos lo hacen sin conocerla.

Si tiene lugar en su acreditado periódico y la juzga digna de publicarla, aunque sin deseo de ello, será una prueba mas de las diferencias que le debe el que se repite su affno. y S. S. Q. B. S. M., Antonio Maria del Moral.

#### Carta de Madrid.

23 de Abril de 1889.

Sr. Director LA CRÓNICA MERIDIONAL.

#### Pronósticos políticos.

Es de todo punto imposible formar cálculos y hacer composturas á propósito de lo que ocurrirá cuando las cortes reanuden sus tareas.

Tan pronto se dá como seguro que los conservadores abandonarán el propósito de

T.—Es que posteriormente me lo dijeron. Luego dice que aquel preso estaba agitado, y que en Ramos no observó nada extraordinario.

#### Federico Ruiz Gomez.

Es un jóven penado que sirve de ordenanza en el interior de la cárcel.

Dice que le llamó Cachaperín para recomendarle tuviera presente la visita que le había hecho Ramos Querencia.

Surge uno de los lios de siempre, y como siempre injustificado, y concluye el testigo.

#### Tomás Golletti.

Empleado en la cárcel. No conocia á Varela antes del crimen y cree difícil la salida de la cárcel.

El 1. de Julio estaba de servicio por castigo de sub-director Sr. Diaz.

Dice que si Varela hubiera salido de la cárcel, habria de saberse, porque hechos más insignificantes se saben.

#### Faustino Diaz Moral.

Ha sido empleado en la Cárcel Modelo.

F.—Tuvo usted una conversacion con Ramos?

T.—Sí, señor. Me dijo que él sabia todo lo del crimen, y me lo contó diciéndome que lo

entablar el debate económico, como se asegura que no desisten del proyecto.

Y por si todo esto no fuera bastante anunciase que uno de los ex-ministros del partido conservador interpelará al gobierno acerca de abusos que se dicen cometidos en las diputaciones provinciales con motivo del reconocimiento de quintos.

Puede afirmarse, sin género de duda, que esta parte de la legislatura en nada discrepará de la ya trascurrida, por lo mismo que, así entre las oposiciones como entre los elementos de la situación, el estado de las cosas es el mismo.

Hoy por hoy es imposible encontrar noticias ni impresiones dignas de atención, pues hasta en el salón de conferencias ha disminuido notablemente la concurrencia que suele frecuentarle, y entre los concurrentes son muy pocos los rumores que circulan.

#### Economías.

Aunque ayer se daba como segura la reunión de cortes para el lúnes próximo, hoy no se atreven muchos á asegurarlo de una manera positiva.

Ha bastado saberse que en la conferencia celebrada anoche entre los ministros de Hacienda y Marina no se ha terminado el presupuesto de este último departamento, para que circule el rumor de que se aplaze nuevamente el día de la convocatoria á cortes.

El ministro de Marina ofrece á lo que puede advertirse, mayores resistencias que el de la Guerra á la reforma de dicho presupuesto, como si no quisiera poner mano en él por esa masonería que existe entre los de su clase.

Han parecido á todos exigüas las modificaciones que ofrece con la supresión de los dos batallones de infantería de Marina y de ciertas gratificaciones algunas clases, porque se vé claro que de esta suerte hablarán más tarde los marinos de la necesidad de aumento de guarniciones en nuestras costas y en nuestra marina, para que vuelva á reorganizarse la fuerza que ahora se sacrifica.

El ministro de Hacienda se encuentra, pues, en la necesidad de formar por si mismo el referido presupuesto, y lo indica así el hecho de que á la nueva conferencia que tendrá lugar mañana, esten convocados, tambien los ordenadores de pagos de Hacienda y Marina.

El partido liberal tendrá que guardar eterna gratitud á D. Venancio Gonzalez que ante la suma de dificultades y conflictos que se le han suscitado tiene el suficiente patriotismo y la abnegación bastante para continuar al frente de ese ministerio, con el propósito de que sea su partido quien resuelva el problema económico, aspiración general del país todo en este momento.

#### Reforma de la policia.

Parece que el gobierno civil de esta corte proyecta para el ejercicio próximo, una profunda reforma en el cuerpo de policia y vigilancia, siendo de 1,500 pesetas el sueldo menor que disfrutarán sus individuos.

Realmente hace tiempo que la opinión pública lamenta de todas veras las deficiencias que se notan en estos servicios como lo prueba las lagunas que ofrece en muchas ocasiones la captura de criminales.

Recuérdase á este propósito que no produjo resultado alguno la creacion de la Direccion de Seguridad que se deshizo despues de un año de ensayo.

No puédesse por tanto adelantar juicio alguno sobre esto hasta que puesta en práctica esta reforma, puedan apreciarse los resultados.

deklarara yo tambien, porque si no me trasladarian.

Y en efecto, dice el testigo, me trasladaron á los pocos dias.

F.—¿No le dijo á usted Ramos por donde supo todo aquello?

T.—No señor, sin duda porque yo me apresuré á ponerlo en duda. Tambien me suplicó le acompañara á la redacción de un periódico.

Posteriormente, y cuando yo le dije que para qué se metía en aquellas cosas, me contestó que todo era obra del vigilante Diaz.

La acción popular hace notar que el testigo dijo en el sumario que Ramos era un loco y ahora no le merece ese concepto.

El testigo, dice en conclusión, que ha visto muchas veces borracho al Sr. Ramos.

#### Otros testigos.

Agueda Brihnega, primer testigo de los propuestos para la acción.

Na sabe nada de lo que la preguntan. Tampoco sabe nada Mr. Herberto Sen, alemán, ministro evangélico en Madrid.

A Dolores Martinez que se presenta despues, no la preguntan nada ni nada contesta.

Raimundo Boto, que vive en la cuesta de Areneros, no sabe más que doña Luciana

#### Las Diputaciones provinciales.

Continúan en tela de juicio las diputaciones provinciales, pues llama la atención los aumentos que se hacen en muchos capítulos de los presupuestos de todas ellas para el ejercicio venidero, cuando el gobierno trata de introducir en los suyos toda clase de economías.

Mis informes me permiten asegurar que no recaerá la aprobacion de ninguno de aquellos capitulos en que no se justifiquen de un modo indudable la necesidad de los aumentos proyectados.

#### El Congreso Católico.

Mañana comenzará sus tareas el congreso católico para lo cual han llegado hoy el arzobispo de Zaragoza y los obispos de Astorga, Ciudad-Rodrigo, Avila Santander y Sigüenza.

Suyo affmo,

M.

#### TELEGRAMAS.

##### Austria y Rusia.

VIENA 22.—En los círculos políticos de esta capital va siendo cada vez más acentuada la inquietud que inspira la situación exterior.

Sospéchase aquí que Rusia dispone algún plan para tratar de suprimir toda influencia austriaca en los Balkanes.

Contribuye á alimentar esa sospecha la circunstancia de estar el Gobierno ruso dictando cuotidianas medidas para movilizar rápidamente su ejército.

Además se aprecia como cosa muy significativa, la constitución en Sérvia del Ministerio Catargi, como efecto inmediato de la partida del rey Milano, que era amigo de Austria.

Aumenta la gravedad de todos estos cálculos, el anuncio de la próxima vuelta á Belgrado de la reina Natalia y del metropolitano Michel, pues ambos hechos son indudablemente señales de las simpatías del Gobierno de Catargi por Rusia é incluyen hostilidad hácia el Imperio austriaco.

##### El general Boulanger.

BRUSELAS 23.—Mañana, á las once de la misma, se embarcará en Ostende, dirigiéndose á Inglaterra, el general Boulanger.

Le acompañarán los condes de Dillon y varios individuos importantes del partido.

Llegará á Lóndres á las cuatro de la tarde, y se hospedará en el hotel Bristol.

Los boulangéristas se han apresurado á dar mucha publicidad á estas noticias, en la creencia de que el general será objeto de manifestaciones de simpatía durante su viaje, y particularmente en Lóndres, en donde, segun ellos, la mayoría de la colonia francesa es adicta al general.

Confian tambien que la presencia de éste atraerá millares de curiosos, y que todo redundará en prestigio de su causa.

PARIS 23.—Los periódicos del partido nacional confirman hoy el viaje de Boulanger á Inglaterra, dando sobre el mismo minuciosos detalles.

#### GACETA

DIA 23.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos sobre movimiento de la magistratura.

—Real orden jubilando á D. Juan Rubio Fernández Velasco, registrador de la propiedad de Navalcarnero.

HACIENDA.—Real orden declarando subsistente una carga de justicia á favor de D. Juan Ferrer y Borja.

FOMENTO.—Real orden nombrando el

fué á pedir informes de Higinia Balaguer á aquella casa.

Renuncia la acción popular á las declaraciones de otros vecinos de la casa, y se suspende el juicio.

#### La salida.

Más de 10.000 personas han presenciado la salida de los procesados, los cuales han recibido una estrepitosa silba.

La Guardia civil resulta ya importante para evitar la aglomeración de gente.

#### OCTAVA SESION.

##### Preludio.

En la calidad y el número de la concurrencia nótese el interés creciente que va desarrollando la causa. Se ve en el banco de los letrados algunas eminencias del foro que van á enterarse por si mismos de los horrores de este proceso.

El presidente, los magistrados y los representantes de las partes, ocupan sus asientos á la una y media.

Nos llama desde luego la atención la cara del presidente; está como preocupado, y su palidez y las ojeras que forman círculo en torno de sus ojos, revelan la inquietud de graves pensamientos.

Entran los procesados; en sus trajes se

Jurado que há de calificar los trabajos presentados al concurso abierto por real orden de 18 de Agosto último.

**ULTRAMAR.**—Real decreto trasladando á la plaza de teniente fiscal de la Audiencia territorial de Cebú á D. Alberto Ridoll de Castro, juez de primera instancia que era de Yocos Norte, en la de Manila.

**GACETILLAS.**

**Calma ohiha.**—Pues señor, la misma calma que ayer se advertía en las regiones superiores de la atmósfera, se dejó sentir con respecto á noticias de importancia.

Recorrimos todas las oficinas, todos los centros públicos y algunos privados y en todas partes notamos la carencia absoluta.

Fué tal la esterilidad de la jornada de ayer, que no hubo, p or no haber, ni una irregularidad.

Con tales antecedentes, ya comprenderán los lectores lo árdua que sería nuestra tarea.

A última hora nos acercamos á la Delegación de Hacienda, donde siempre hay asuntos de interés pero fué inútil, pues al preguntar al Secretario, á través de la vidriera que le separa del público. ¿Sabe V. algo?... nos contestó con entonación poética, aquello del sabio:

«Solo se, que no se nada» y nos tuvimos que retirar sin una sola noticia importante que comunicar á los lectores.

**E. P. D.**—Ha fallecido en Madrid la virtuosa Sra. D.<sup>a</sup> Aquilina Lopez Lopez, esposa de nuestro antiguo y querido amigo D. Federico Coromina.

Su muerte ha sido muy sentida en Almería, donde contaba numerosas amistades.

Enviamos á la familia la expresión de nuestro sentimiento.

**Teatro.**—En el de Cuevas va á trabajar en la próxima temporada, una magnífica compañía dramática y lírica, bajo la dirección del notable actor D. Eduardo Cachet conocido ya de nuestro público.

**Sacerdote.**—Ha salido para Madrid el lectoral de Almería, y delegado régio de la Escuela de Artes y Oficios, Dr. D. Eusebio Sanchez Saez, con objeto de asistir á las sesiones del Congreso Católico, que han comenzado á celebrarse en la Corte.

**Gente que no trabaja.**—Un colega calcula que hay en España 300.000 españoles sin oficio conocido, que se dedican á visitar cafés, garitos, paseos, etc., pero que consumen sin producir.

Doscientos cincuenta mil cesantes esperando que cambie la política para ocupar los puestos que dejarán los otros 250.000 que los tienen; aquellos consumen y no producen, y de éstos sobran 10.000 para todos los servicios públicos.

Doscientos mil militares en todas sus formas y condiciones, de los cuales 150.000 son innecesarios y consumen y no producen.

Ochenta mil curas altos y bajos, efectivos y aspirantes.

Cincuenta mil mendigos.

Y los 500.000 ociosos por fuerza, como abogados sin pleitos, médicos sin clientela, comerciantes sin venta y artesanos é industriales sin trabajo.

En total, un millón y medio de personas mayores de edad y útiles para el trabajo que consumen y no producen.

Agregadas éstas á las mujeres, ancianos, niños é inutilizados que existen en España, y que según cálculos aproximados ascienden á un total

de 13 millones, tendremos que sólo dos millones y medio de personas trabajan para mantener á los 17 millones que habitan la Península. Es decir, que cada trabajador ha de producir para mantener él y siete personas más.

No hay que buscar en otra parte el origen de nuestros apuros y de nuestros males.

**Tiempo de fuera.**—A consecuencia del mal tiempo reinante en la mar, ha arribado á nuestro puerto muchos buques de vela.

De arribada había ayer fondeados en bahía: 2 brik-barcas, 2 bergantines redondos, 3 bergantines goletas, 4 goletas, 3 pailebot, 1 balandra y 8 faluchos. Total 24 buques.

Además había en puerto ocupados en faenas de carga y descarga 6 buques de vapor, 11 de vela y 1 buque de guerra.

**Que se supriman.**—Segun verán nuestros lectores por la carta de nuestro corresponsal de Madrid, el Gobierno ha encontrado muy de su gusto la campaña emprendida contra las diputaciones provinciales, y nada de extraño tendría que prepararse un proyecto sobre la materia.

Llueve sobre mojado, como vulgarmente se dice en este punto, pues algunos han exhumado con tal motivo el proyecto que abrigó el Sr. Morret las dos veces que ha pasado por el ministerio de la Gobernación.

En tal estado se hallan las cosas que un proyecto destruyendo esos organismos administrativos que se han convertido en pequeños congresos, siendo más que discutible su utilidad, creemos no había de encontrar oposición alguna entre los diversos grupos del parlamento y ofrecería un espectáculo parecido al del aplazamiento de las elecciones municipales.

Tenemos, sin embargo, para todos, que el gobierno se decidirá en primer término por hacer el ensayo de las prefecturas comenzando por la de Madrid pues de esa suerte desaparecerían simultáneamente el municipio y la diputación provincial, á quienes la opinión pública viene señalando ha tiempo con el dedo.

Esto, al decir de un colega, tiene á nuestros diputados sin que les llegue la camisa al cuerpo; lo que demuestra que esos señores pueden usar esta prenda, de la que señor *El Ferro-carril*, carecemos la inmensa mayoría de los almerienses; y los afortunados que aún la utilizan, si continúan las cosas por el mismo camino, llegarán á formar también parte de los *descamisados*.

**Viajeros.**—De Orán regresaron los vapores *Besós*, en el día de anteayer y el *Nuevo Acuña* ayer conduciendo 96 pasajeros de ambos sexos.

**Sucesos.**—Por los agentes de vigilancia fué recogida en la mañana de anteayer una pobre muger de 67 años que enferma y abandonada se hallaba en la vía pública, ingresando en el hospital de orden del Sr. Gobernador.

También ingresó en el hospital otra mujer que procedente de Orán y remitida por el Sr. Consul á esta capital, se halla enferma é incurable; tiene 78 años y es natural de Dalías. También ingresó de orden del Sr. Gobernador.

Una gitana promovió un fuerte escándalo en el Barrio Nuevo siendo llevada al calabozo.

Hace cinco ó seis días desapareció del hogar doméstico, en el vecino pueblo de Pechina, Manuel Cruz Córdoba, de 30 años de edad, casado, de oficio minero, y se asegura que en la mañana de ayer ha aparecido su cadáver en un despenadero del término de Agua-dulce.

Un hombre maltrató á una muger y fué detenido.

También lo fué un hombre que entró en un puesto de bebidas y se llevó un pedazo de carne asada, sin despedirse del dueño de dicho establecimiento.

**Abordaje.**—Ayer mañana fondeó en este puerto la goleta inglesa *Nerissa*, que en la madrugada anterior había sido abordada por un vapor de tres palos, de nacionalidad desconocida, en aguas jurisdiccionales de Adra. Efecto del abordaje, quedó por completo desarbolada, pues segun referencias del capitán, las crucetas del vapor chocaron en los palos de la goleta, derribándoselos á consecuencia de las velocidades contrarias que llevaban ambos buques.

La *Nerissa* fué hallada en tal situación por el vapor *Nuevo Valencia* que la remolcó hasta nuestro puerto.

Inmediatamente dió el capitán inglés parte de lo ocurrido, al Comandante de marina y capitán de puerto.

**Con ningun ferruginoso se obtienen** los seguros y positivos resultados que con las Píldoras Restauradoras Formiguera en la curación de las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre.

**Visita.**—Segun un colega, es esperado en esta capital el Director general de Infantería, Teniente General D. Luis Daban, que viene á girar visita á los batallones de reserva y depósito aquí establecidos.

Tendría que ver la visita, si llegase á realizarla el Sr. Daban.

¿Que batallones son esos?

Vamos; otro ejército como el aparecido al célebre Don Quijote.

¿Batallones en Almería!

No hay más que ver que hasta la guardia de la Cárcel pública la están dando los municipales, para comprender la guarnición que tenemos.

Y respecto á las reservas, y depósitos, el Gobierno ha tenido el acierto de suprimir las zonas militares de Almería y Vera, y dejarnos por completo sin un soldado.

Esto progresa! Lo que es el Sr. Daban ha de quedar sumamente complacido de la visita, pues la guarnición que aquí tenemos es numerosísima.

**Voto de gracia.**—Anteayer visitó al Prelado una Comisión de obreros, con objeto de entregarle copia del acta en que acordaron conceder á la Comisión Gestora un voto de gracias.

**La Secreta.**—Dice *El Ferro-carril* que el Ayuntamiento celebró el lunes una sesión secreta, que se supone relacionada con los rumores de *Crisis municipal* que circularon hace dias, sin fundamento por supuesto, y que se esperan nuevos acontecimientos políticos-rurales.

**Con el presente número acompaño** un prospecto de la LOTERIA ALEMANA, de Hamburgo, que publica la importante casa banquera J. Damman, establecida en dicha ciudad.

**Todas las eminencias médicas del mundo** están conformes en que la «Emulsión Scott» es la fórmula más racional y aceptable.

(Evitense las imitaciones ó sustituciones.)

Valencia 17 junio 1887.

Permitome sintetizar mi opinión sobre la «Emulsión Scott» en la forma siguiente:

Considero la «Emulsión Scott» de aceite puro de hígado de bacalao, con los hipofosfitos de cal y sosa, como la fórmula más racional y aceptable para la fácil administración al interior del aceite de bacalao, ventaja verdaderamente positiva y siempre preferible cuando se trata sobre todo de pequeños enfermos. Por lo demás se observa que existe para aquella una completa tolerancia y que sus efectos son los propios de los medicamentos que la forman.

Dr. Lorenzo Colomer.  
Médico del Hospital y Asilos de Beneficencia y Misericordia.

**ÚLTIMA HORA**

**TELEGRAMAS.**

(De nuestro servicio particular.)  
Director «Crónica Meridional».

Almería.

Madrid 25, 10'20 m.

La «Gaceta» de hoy publica el reglamento y la instrucción para efectuar la cobranza del canon de superficie de las minas, del 1 por 100, impuesto sobre los productos de la explotación.--- Fabra.

Idem 25, 5'30 t.

El congreso catolico en sus primeras sesiones insiste en la necesidad de sostener el poder temporal.

En el juicio oral sobre el crimen de la calle de Fuencarral, el testigo Nieto sostiene que Varela salía á la calle.

Bolsa.

4 por 100 interior, 76-75.  
4 por 100 exterior, 78-80.  
4 por 100 amortizable, 89-50.

---Fabra.

Idem 25, 3'15 t.

Cenasejo Regente concédesele importancia.

El ministro de Hacienda dió cuenta del plan rentístico, aunque no puéstose de acuerdo con el ministro de Marina sobre la cuestion de economías.

Témese crisis si en la conferencia de esta tarde no se convinieran.

Juicio oral calle Fuencarral testigos sin importancia.

Idem 25, 8 n.

En el juicio oral de la calle de Fuencarral han declarado el sastre Nieto y su esposa confirmando que vieron á Varela en la plaza de toros. El Medidor Mendez confirmó también en su declaración la cuestion promovida por Varela en San Isidro.

En la sesión del congreso católico el cardenal Benavides pronunció el discurso inaugural. El Sr. Sanchez Castro defendió el poder temporal.--- P.

Se alquilan unos altos en la calle de Sócrates. En esta imprenta darán razón.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

**SECCIÓN COMERCIAL.**

**ANUNCIOS.**

**Gran fábrica** DE SERRIN DECORCHO en San Felú de Guixols.  
Para informes Luis Batiste, plaza de Pavia 21. 18-30

**Sastreria** GRANADINA DE JUAN PELAEZ.—Confeccion de toda clase de prendas. Ultima novedad á los precios siguientes.  
Traje americana con forros 27 ptas. +0 cts.  
Sin forros 20 id.  
Traje chaquet con forros 35.  
Sin forros. 27 id. 50.  
Los demás trajes á precios convencionales.  
5. Glorieta de San Pedro. 2-25

**Alerta.** JUAN RODRIGUEZ, DUEÑO del hospedage situado en la plaza de Flores, está vivo y bien vivo, pues aquí que ha sufrido un fuertecatarro, hoy se halla completamente restablecido y lo hace público en vista de haberse circulado, intencionadamente sin duda, la infausta noticia de su fallecimiento; por tanto sepa su numerosa parroquia que se halla al frente de su establecimiento, dispuesto como siempre á tratar á los huéspedes con la amabilidad que tiene acreditada.—Rodriguez. 5-10

**DUELAS, BARRILES Y SERRIN.**  
EN CASA DE LOS  
SEÑORES LUIS TERRIZA EN LIQUIDACION.  
ALMERIA.

**Vinos tintos del Excmo. Sr. Mar**qués de Riscal, cosecha de 1884.

Caj. de 25 botellas 60 pesetas.  
Id. 12 id 30 id.  
Una botella 2'50 id.  
Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martínez, calle de Reyes Católicos 2.  
La esmerada elaboración y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace similares á las mejores marcas de Burdeos, y es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, alcanzando por todo una gran aceptación en cuantas plazas son conocidos.

De las condiciones de bondad antes indicadas pueden testificar aquí varias personas que ya los consumen.

Se admiten las botellas vacías pagándolas á pesetas 0,25 siempre que vengan en sus fundas y cajas.

**Chorizos**

de Candelario y Castilla, salchichon de Vich, queso de bola y plato, atun en aceite, salmón, langosta, sardinas francesas y españolas, pasta de tomate, pimientos dulces y morrones, manteca en latas, pasas de todas clases y otra variedad de artículos de todas clases y vino de Valdepeñas á 3 rs. botella.  
Tienda de Ultramarinos del Malagueño

2.- Marquesa.-2

**Diego Ruiz Toledo,**

Médico Cirujano dedicado á la especialidad de dentista.—Practica toda clase de operaciones en la boca y construye dentaduras artificiales. Emplea el protocoide de azoe para la operación sin dolor de los dientes.  
Paseo del Principe 38.

**EMULSION SCOTT**

**DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO**  
Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

**Hierro Quesada.**

DE VALENCIA.

Es el mejor remedio para combatir las *inadencias, debilidad general, clorosis, anemia, raquitismo escrófula* amarillez en el rostro etc.

Es tan inofensivo y agradable, que pueden tomarlo hasta los más tiernos niños.

Dad Hierro Quesada á los pequeños y asegureis una vida robusta.

DOS PSETAS en toda España.  
Único Depósito en Almería, Farmacia de Vivas Perez, Botica de Santo Domingo.

**LA TIENDA DEL GUANTE** acaba de recibir grandes surtidos en toda clase de tegidos especialmente en lanas para hombre que ofrece á precios equitativos á su buena clientela. 6-8

**SECCION MARITIMA.**

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 24 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL DIA 25 Entrados.

Vapor español LUIS DE CUADRA, con 330 pasajeros, desembarcó:

De Cartagena.— 1 caja de chocolate y café para Juan Tortosa; 1 id. id. para Carmona y compañía; 2 id. id. para Fernando Romero; 12 fardos de bacalao para Adolfo Bibiloni; 1 plancha para Francisco Guerrero; 3 cajas de vidrio á la orden; 1 lio de envases de esparto y yute para Lopez hermanos; 157 bultos de varas de belachó; 7 sacos de nitro para Ignacio Gomez de Salazar; 1 barril y cuatro sacos de nitro para Juan Martínez; 1 caja de lana y algodón para Francisco Rodriguez; 1 carruaje de vaqueta para Ignacio Gomez; 1 caja de vajilla de loza para José Giner; y 2 serás de cáscaras de granada para José Revueltas.

Del Grao.—10 sacos de arroz para Campos é hijo; 2 cajas de libros impresos á la orden; 2 fardos y 1 caja de chocolate para José Revueltas; 5 sacos de guano para Jaime Llorca; 20 sacos de arroz para Miguel Góngora; 20 sacos de ídem para Antonio Lopez, y 11 bultos de arroz, habichuelas y esparto para Miguel López.

De Barcelona.—5 fardos de tejidos de algodón para Batles hermanos; 1 caja de algodón para José Revueltas.

# DIARIO DE AVISOS.

## ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES

DEL PAÍS, Y SALAZONES.  
PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.  
Alambres galvanizados á precios muy bajos.

**Terriza, Caracena y Compañía.**

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

## INSTITUTO SUIZO DE VACUNA GINEBRA (LANCY)

bajo la INSPECCION OFICIAL DE UNA COMISION de médicos de los diferentes cantones, y bajo la vigilancia del médico encargado de la Direccion de Sanidad pública de Ginebra.

MEDALLA DE ORO, AMBERES 1885

Medalla de 1.ª clase, de oro.—Academia nacional.—Paris 1885.

EXPEDICION DE VACUNA ANIMAL (COW POX)

El Instituto está provisto de vacuna fresca todo el año; importante en caso de epidemia

El objeto del Instituto suizo de vacuna es procurar á las administraciones, á los médicos, toda persona que la pida al Director del establecimiento ó á los representantes del Instituto en los diferentes países, vacuna animal (Cow Pox) de procedencia garantizada. En efecto, los animales que dan vacuna son enviados al matadero en cuanto ésta ha sido recogida, y la vacuna se envía solo cuando los órganos del animal están completamente sanos.

El Instituto suizo de vacuna, subvencionado por la mayor parte de los cantones suizos, suministra de oficio á estos cantones la vacuna necesaria para las vacunaciones públicas y gratuitas. Además, envía con éxito vacunasuiza á todos los países del mundo segun lo atestiguan certificados de Bissotoland, Egipto, Rumania, Portugal, etc.

El Instituto suizo de vacuna prepara, previo pedido, vacuna en polvo y en pequeñas espátulas de marfil; pero la experiencia ha demostrado que la mejor preparacion es la pomada ó pulpa de vacuna que dá resultados completamente seguros.

La estadística de 1885 presenta, con la pulpa los siguientes resultados positivos.

99 0/0 en las vacunaciones; 66 0/0 en las revacunaciones.

Depósito en Almería, boicade Santo Domingo, donde se recibe reciente todos los meses.

## COMPañIA COLONIAL.

PREMIADA EN LA EXPOSICION

DE BARCELONA

CON CUATRO MEDALLAS DE ORO

CHOCOLATES.—CAFES MOLIDOS

TAPIOCA.—BOMBONES.

Depósito general: CALLE MAYOR 18 y 20

SUCURSAL: MONTERA, 8

MADRID

## RUBINAT Fuente amarga propiedad del DR. LLORACH.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipacion pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores fríos), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

VENDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS  
Administracion Cortés, 276, entresuelo, Barcelona.

Depósito en Almería: Drogueria de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas.

## BAÑOS MINERO-MEDICINALES

DE

SIERRA ALHAMILLA.—ALMERIA.

ESTABLECIMIENTO HIPERTERMAL

DE AGUAS-CARBONATADAS CALCICO-MAGNÉSICAS.

TEMPERATURA: 57 grados centígrados; 55 en sus estufas.

CAUDAL DE AGUAS: 650 litros por minuto.

ALTURA BAROMÉTRICA: 460 metros sobre el nivel del mar.

PRIMER ESTABLECIMIENTO EN ESPAÑA DE MAYOR TEMPERATURA CONSTANTE.

TEMPORADAS OFICIALES 15 DE ABRIL A 15 DE JUNIO.— 1.º DE SETIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE.

Médico-Director en propiedad: DR. D. DIONISIO JUSTE Y GARCÉS.

Instalación balneo-terapica completa, buenas condiciones higiénicas, comodidad y precios al alcance de todos.— Baños generales de preferencia en pilas de marmol y Gabinete Hidroterápico. Fonda dentro del Establecimiento y habitaciones para alquiler en sus dos pisos, bajo y principal.

Estas aguas de antiguo tan justamente reputadas se prestan á las más variadas y multiplicadas indicaciones. Siendo las principales en el tratamiento del reumatismo y gota crónica, cualquiera que sea su forma, sitio y tejidos que afecte: parálisis de todas clases y graduaciones: neuralgias neurosis, retracciones-musculares y tendinosas: heridas por arma de fuego con cicatrices dolorosas: fracturas y luxaciones, quemaduras y accidentes de los flemones difusos. En la hidrargirosis ó los estados que sobrevienen en el organismo, á consecuencia del abuso del mercurio; en la diatesis úricas y otras enfermedades crónicas en relación á la termalidad y composición química de sus acreditadas aguas.

ESPECIALIZACION.— Artritis ó sea reumatismo y gota.

NOTA.—El servicio de carruajes está á cargo del acreditado cochero Antonio Perez, calle de los Algibes, al precio de cuatro duros por viaje en góndola con cuatro caballos, y victorias á tres duros con dos caballos y para uno á tres asientos.

Además, el ordinario Beltran pone á disposición del público su tartana para equipo y pasajeros que saldrá todos los dias de la Posada del Principe, de doce á una de la tarde.

El camino se encuentra en buenas condiciones y están al cuidado de su reparación peones camineros. Para más datos y referencias, dirigirse al propietario del Establecimiento que reside en el Balneario.

## PILDORAS HOLLOWAY!

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales reestablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen la paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativo al modo de usar los medicamentos.

Los medios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por 33 od Street, Londres. Almería Gomez Talavera.

## La Unión y el Fénix Español



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

ESTABLECIDA EN MADRID

Calle de Olózaga 1, (Paseo Recoletos).

Garantías.

Capital social. . . 12.000.000 ptas. efectivas  
Primas y reservas. . . 41.075.893 »

25 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de ryon 48 millones, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones acredi- ta la confianza que ha sabido inspirar al público en los 28 últimos años durante los cuales ha satis- cho por sinistros la importante suma de 34 771.411 pesetas.

Sub-director en Almería: D. Adolfo Bibiloni de Castro.

## SAVIA DE PINO MARITIMO

Jarabe y Pasta

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos

Los únicos preparados con la SAVIA

DE PINO obtenida por inyección de

los troncos. Cura Resfriados, Tos,

Gripe, Bronquitis, Dolores de

Garganta, Ronqueras.

Deposito en PARIS, 8, rue Vivienne.

## Denticina infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs; que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Almería.

## SANDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1.ª Clase, en PARIS

Suprime el Copaiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Com. garantía, cada cápsula lleva

impreso en negro el nombre. MIDY

Paris, 8, r. Vivienne, y en las principales Farmacias.